

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 309** *Resolución de 15 de diciembre de 2014, de la Universidad de La Laguna, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Bioética y Bioderecho (conjunto con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias según Decreto 6/2014, de 30 de enero (publicado en el «BOC» el 11 de febrero de 2014), y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de abril de 2014 (publicado en el «BOE» de 29 de abril de 2014, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 10 de abril de 2014),

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Bioética y Bioderecho por la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que quedará estructurado según consta en el anexo adjunto.

La Laguna, 15 de diciembre de 2014.–El Rector, Eduardo Doménech Martínez.

**ANEXO**

**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Bioética y Bioderecho por la Universidad de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria**

*Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, Anexo I, apartado 5.1.*

Estructura de las enseñanzas

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias . . . . .	45
Trabajo Fin de Máster . . . . .	15
Créditos totales . . . . .	60

## 2. Estructura del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Fundamentación bioética. Aspectos antropológicos, éticos y jurídicos	Aspectos antropológicos.	OB	3
	Aspectos éticos.	OB	3
	Aspectos jurídicos.	OB	3
Relaciones asistenciales	Ética de la asistencia clínica.	OB	3
	Información, consentimiento y capacidad: aspectos éticos y jurídicos.	OB	3
	Bioética del cuidado.	OB	3
	Comienzo y fin de la vida: aspectos éticos y jurídicos.	OB	6
Metodología, comités e investigación	Métodos de deliberación y toma de decisiones.	OB	3
	Ética de la investigación.	OB	3
	Comités de bioética.	OB	3
Bioética y derecho. Salud pública y biotecnología	Bioética y bioderecho.	OB	3
	Bioética y biotecnología.	OB	3
Sesiones presenciales	Fundamentos y bioética clínica.	OB	3
	Bioderecho y defensa TFM.	OB	3
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster.	OB	15

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar en la página Web de la Universidad de La Laguna: <http://ull.es>